CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN, EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA	JULIA ROSA GONZÁLEZ LÓPEZ		IDENTIFICACIÓN	1.052.079.186
NÚMERO DE CONTRATO	CD-SED-3678-2025 + ADICIONAL 01 de 04 de Diciembre de 2025		FECHA CONTRATO	10 de abril 2025
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO LA ESCUELA NOS ESPERA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.			
VR. DE CONTRATO	$ 39.583.333		PLAZO	8 Meses + 10 dias
FECHA DE INICIO	14 de Abril de 2025			
SEGURIDAD SOCIAL				
NÚMERO DE PLANILLA	9496234143 - 9496600060		VR. SALUD	$ 316.700
VR. PENSIÓN	$ 405.400		VR. ARL	$13.300
MES PAGADO	DICIEMBRE			
CERTIFICADOS	NÚMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
Disponibilidad	25000152	07 - SECRETARIA DE EDUCACION	17 enero 2025	$38.000.000
Disponibilidad	25002215	07 - SECRETARIA DE EDUCACION	21 Agosto de 2025	$404.000.000
Registro	5256	07 - SECRETARIA DE EDUCACION	14 de Abril de 2025	$ 38.000.000
Registro	17827	07 - SECRETARIA DE EDUCACION	05 de Diciembre de 2025	$ 1.583.333
OBSERVACIONES: SE ANEXA PANTALLAZO DE SECOP, RP 17827 Y MODIFICATORIO 01, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2025, DONDE SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE $ 39.583.333,00. NUEVE (9) MENSUALIDADES VENCIDAS POR VALOR DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 4.750.000,00) CONTADAS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y (1) UNA ÚLTIMA CUOTA POR UN VALOR DE $ 1.583.333,00 Y FECHA FINAL DEL CONTRATO 23 DE DICIEMBRE DE 2025.				
La presente certificación se expide para el cobro de $ 1.583.333,00 M/L **(UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L)** correspondiente a la última cuota **(CUOTA N° 9).**				

Atentamente,

EDUARDO PUERTA REYES

Profesional Universitario CÓDIGO 219 - GRADO 35

Supervisor

Actuando en mi calidad de supervisor o interventor de este contrato, certifico que he validado la información aquí relacionada y que toda la documentación que se encuentra anexa a este certificado es fidedigna. Razón por la cual doy fe que la cuota o servicio fue ejecutada satisfactoriamente por el contratista, por lo tanto, doy mi autorización y orden para que se realice su pago.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – DECRETO 2231 DE 2023 *(Marcar con una (x), según corresponda)*
(X) Bajo la gravedad de juramento, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que NO solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas del Distrito de Cartagena de Indias, objeto de la presente solicitud, de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (modificado por el Art.9 del Decreto 2231/2023). Dicho lo anterior, solicito la aplicación del beneficio de depuración de la retención en la fuente prevista en el Artículo 383 del Estatuto Tributario. *( ) Bajo la gravedad de juramento, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES la aplicación de costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas del Distrito de Cartagena de Indias producto de mi relación con la misma, objeto de la presente solicitud. Dicho lo anterior, solicito la aplicación de la retención en la fuente prevista en los Artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.*
En constancia de lo anterior se firma a los 18 días del mes de Diciembre de 2025
 *Firma:* *Nombre:JULIA ROSA GONZÁLEZ LÓPEZ* *Documento de Identificación: 1.052.079.186* *Dirección: Calle 20 kta 60 a Brr Las palmas*
En cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios aquí relacionado, me permito manifestar que la información contenida en el mismo, es correcta y cuenta con mi autorización.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1052079186		GONZALEZ LOPEZ JULIA ROSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 20 KRA 60A	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	4137633	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1052079186	GONZALEZ JULIA	230301	30	($1,900,000)	($304,000)	ESSC07	30	($1,900,000)	($237,500)		0	$0	$0	14-23	30	($1,900,000)	($10,000)	0	$0	$0
2	CC	1052079186	GONZALEZ JULIA	230301	30	$2,533,333	$405,400	ESSC07	30	$2,533,333	$316,700		0	$0	$0	14-23	30	$2,533,333	$13,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$633,333	$101,400			$633,333	$79,200			$0	$0			$633,333	$3,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2018558068	9496600060	N	2026/01/22	2025/12/18	NEQUI	0	$183,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$101,400	$0	$0	$101,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$101,400	$0	$0	$101,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,300	$0	$0	$3,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$3,300	$0	$0	$3,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$79,200	$0	$0	$79,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$79,200	$0	$0	$79,200
TOTAL				1	$183,900	$0	$0	$183,900

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1052079186		GONZALEZ LOPEZ JULIA ROSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 20 KRA 60A	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	4137633	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,900,000	$304,000			$1,900,000	$237,500			$0	$0			$1,900,000	$10,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,900,000	$304,000			$1,900,000	$237,500			$0	$0			$1,900,000	$10,000		$0	$0
Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,900,000	$304,000			$1,900,000	$237,500			$0	$0			$1,900,000	$10,000		$0	$0
1	CC 1052079186	GONZALEZ JULIA	230301	30	$1,900,000	$304,000	ESSC07	30	$1,900,000	$237,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,900,000	$10,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,900,000	$304,000			$1,900,000	$237,500			$0	$0			$1,900,000	$10,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1996152657	9496234143	I	2026/01/22	2025/12/10	NEQUI	0	$551,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$304,000	$0	$0	$304,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$304,000	$0	$0	$304,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,000	$0	$0	$10,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,000	$0	$0	$10,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$237,500	$0	$0	$237,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$237,500	$0	$0	$237,500
TOTAL				1	$551,500	$0	$0	$551,500



	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CODIGO: : GHAPR02-F004
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA	Versión: 4.0
	PROCESO / SUBPROCESO: PRESUPUESTO / EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Fecha: 15/01/2025
	FORMATO CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP)	Paginas: 1 de 1

CRP: 17827

Beneficiario: 1052079186 - JULIA ROSA GONZALEZ LOPEZ

CDP: 25002215 **Fecha CDP:** jueves 21 agosto 2025

DANE: 83990 - Todos los dem¿s servicios profesionales, t¿cnicos y empresariales n.c.p.

Tipo de compromiso: Contrato **Numero de compromiso:** CD-SED-3678-2025

Fecha de compromiso: 10/04/2025

OBJETO

ADICIONAL 01 AL CONTRATO ELECTRONICO NO. CD-SED-3678-2025 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO LA ESCUELA NOS ESPERA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

UNIDAD EJECUTORA	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
07 - SECRETARIA DE EDUCACION	2.3.2201.0700.2024130010252 - IMPLEMENTACION DEL PROYECTO "LA ESCUELA NOS ESPERA" EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	**$ 1.583.333,00**
		Total	**$ 1.583.333,00**

TOTAL: UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS

Se expide en Cartagena, a los 5 días del mes de diciembre del año 2025.

	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CODIGO: GHAPR02-F003
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA	Versión: 4.0
	PROCESO / SUBPROCESO: PRESUPUESTO / EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Fecha: 15/01/2025
	FORMATO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	Paginas: 1 de 1

CDP: 25002215

OBJETO

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en los procesos de la Dirección de cobertura educativa dentro del proyecto Implementación del proyecto "La escuela nos espera" en el Distrito de Cartagena de Indias.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA Que en el presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

Unidad Ejecutora	Rubro	Fuente De Financiacion	Valor
07 - SECRETARIA DE EDUCACION	2.3.2201.0700.2024130010252 - IMPLEMENTACION DEL PROYECTO "LA ESCUELA NOS ESPERA" EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.2.1.0.00-001 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	**$ 404.000.000,00**
			$ 404.000.000,00

TOTAL CDP: CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS

Se expide en Cartagena, a los 21 días del mes de agosto del año 2025.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

ADICIONAL 01
CONTRATO ELECTRONICO No. CD-SED-3678-2025

YIRA MORALES CASTRO identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1128059948 expedida en CARTAGENA, en su calidad de **DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO** del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, nombrada mediante Decreto 0001 del 01 de Enero de 2024 en uso de las facultades contenidas en el DECRETO 1917 DE 31 DE JULIO DE 2025, actuando en nombre y representación del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, con NIT 890480184-4, quien para los efectos del presente contrato se denomina el Distrito, por una parte; y por la otra, el señor(a) **JULIA ROSA GONZALEZ LOPEZ** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1052079186, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente adicional al contrato de prestación de servicios No. **CD-SED-3678-2025** suscrito el 10 de abril de 2025 con fundamento en las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Las partes suscribieron contrato de prestación de servicios No. **CD-SED-3678-2025** cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO LA ESCUELA NOS ESPERA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. . SEGUNDA:** Que el citado anexo técnico del contrato de prestación de servicios inició su ejecución el día 14 de abril de 2025 aún se encuentra en ejecución y vence el 13 de diciembre de 2025. **TERCERA**: Que el supervisor del contrato mediante solicitud de modificación manifiesta: "Que las condiciones inicialmente establecidas en el contrato electrónico **CD-SED-3678-2025** se pactó el valor del contrato por la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($38.000.000,00)**. Pagaderos en 8 mensualidad(es) vencida(s) por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 4.750.000,00)** cada una, y un plazo de ejecución de 8 meses. Que el inicio de la ejecución se efectuó el 14 de abril de 2025 y termina el día 13 de diciembre de 2025 en la cual se cumplieron los requisitos de ejecución del contrato, en atención a la expedición del certificado de registro presupuestal 5256 del 14 de abril de 2025, por lo que, de acuerdo con las actividades descritas en el contrato, se requiere una adición en plazo de ejecución equivalente a 10 días, por un valor **UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINA Y TRES PESOS MCTE ($ 1.583.333,00).** Que, de acuerdo a las actividades descritas en el anexo técnico del contrato de prestación de servicios, la necesidad del servicio se mantiene y en consecuencia se requiere adicionar el contrato, a fin de dar continuidad a las actividades que viene desarrollando el contratista en oficina de Educación Superior como son 1. colaborar con las auditorías realizadas para verificar la correcta inversión y ejecución de los recursos asignados a los componentes de las canastas educativas, teniendo en cuenta lo estipulado en los contratos de prestación del servicio educativo, fundamentado en los soportes contables, de conformidad con lo dispuesto en el

decreto 1851 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya. 2. elaborar los informes de auditoría y actas de visita según corresponda, y entregarlas en los plazos establecidos por el profesional universitario código 219, grado 35. 3. asesorar financieramente al director de cobertura educativa y al funcionario auditor de cupos de la secretaría de educación distrital, en lo relativo a la ejecución de los contratos de matrícula contratada, reglamentados en el decreto 1075 de 2015 y decreto 1851 de 2015 o las normas que los modifiquen y sustituyan; y en las auditorias que se le hacen a los mismos. 4. colaborara en la elaboración de los informes financieros en el marco del cumplimiento de las metas de este proyecto de inversión. 5. coadyuvar con los procesos de liquidación de contratos relacionados con el proyecto de inversión. 6. elaborar informes y respuestas a requerimientos de entes de control u otros relacionados, asociados al proceso de supervisión de la prestación del servicio educativo. 7. asistir a las reuniones a las que se le convoque en desarrollo del contrato. 8. colaborar con el proceso de gestión documental con los respectivos soportes y evidencias que den cuenta del efectivo proceso de supervisión de los contratos de prestación del servicio educativo. 9. garantizar la reserva y custodia de la información que surja en el marco de la ejecución de su perfil y objeto contractual, velando por la preservación de esta tanto física como digital. 10. elaborar y cargar mensualmente los informes de actividades que den cuenta del cumplimiento de sus obligaciones contractuales y certificados de pago a seguridad social en la plataforma del secop ii. 11. elaborar y cargar en secop ii, un informe final, tanto en medio físico como digital, de la gestión adelantada con relación a los productos y entregables asociados a su perfil y objeto contractual de conformidad con el plan de trabajo establecido por el supervisor del contrato. 12. las demás actividades y gestiones que sean encomendadas por el supervisor del contrato de la secretaría de educación distrital relacionadas con la naturaleza del contrato.

Finalmente, con ocasión al seguimiento y vigilancia desde la supervisión, se ha constatado que el contratista ha prestado sus servicios en debida forma durante el plazo ejecutado a la fecha, y conforme a la necesidad de sus servicios se requiere su continuidad. **CUARTA**: Que el parágrafo segundo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, establece que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) de su valor inicial, expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes. **QUINTA**: Que la presente adición cuenta con el respaldo del Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 25002215 del 21 de agosto de 2025 de la Unidad Ejecutora 07. **SEXTA**: Que por lo anterior se requiere modificar el contrato encita, adicionando el plazo de ejecución, equivalente a 10 días, por un valor que asciende a la suma de **UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINA Y TRES PESOS MCTE ($ 1.583.333,00).** Que las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad y en atención a las condiciones de prestación del servicio, acuerdan modificar el contrato de prestación de servicio No **CD-SED-3678-2025** la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Modificar la cláusula cuarta del anexo técnico

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

del contrato No **CD-SED-3678-2025,** la cual quedará así: **CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO***: El valor del presente contrato corresponde a la suma de* ***TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MCTE($ 39.583.333,00).*** *Este valor comprende todos los gastos directos e indirectos gravámenes tributos y demás costos en que incurra el contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato. El Distrito pagará al contratista el valor del contrato en Nueve (9) mensualidades vencidas por valor de* **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 4.750.000,00)** *contadas a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y (1) una última cuota por un valor de* ***UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINA Y TRES PESOS MCTE ($ 1.583.333,00)*** *pagaderas a la finalización del contrato. Los anteriores valores se pagarán, previa entrega de los informes mensuales, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberá cumplir las previsiones legales*. **CLAUSULA SEGUNDA**: Modificar la Cláusula sexta del anexo técnico del contrato electrónico No **CD-SED-3678-2025** la cual quedará de la siguiente forma: ***CLÁUSULA 6 - PLAZO DE EJECUCIÓN***: El plazo de ejecución del presente Contrato será de 8 meses y 10 días contado(s) a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. PARÁGRAFO: En ningún caso el plazo de ejecución se extenderá más allá de la vigencia fiscal 2025. **CLAUSULA TERCERA** – Modificar la cláusula veinticinco 25 del anexo técnico del contrato electrónico No **CD-SED-3678-2025** la cual quedará así: El Distrito pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al/a los Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal No 25000152 del 17 de enero de 2025 y 25002215 del 21 de agosto de 2025 de la Unidad Ejecutora 07 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales- **CLAUSULA CUARTA**: - **CLAUSULADO INCOLUME**: En lo que no ha sido objeto de Modificación y/o aclaración, del contrato electrónico No. **CD-SED-3678-2025** se mantendrá incólume. **CLAUSULA QUINTA**: El presente modificatorio se perfecciona con el acuerdo de las partes en la plataforma SECOP II y se remete a la oficina de presupuesto para el correspondiente tramite del registro presupuestal.